

FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONCURSO PÚBLICO CP-046-2024-ELSE
"SERVICIO DE MESA DE AYUDA DEL SIELSE "**

1	NÚMERO DE ACTA	CS-CP-046-2024-ELSE-004
----------	-----------------------	-------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En, la ciudad de Cusco, a los 26 días del mes de setiembre del año 2024, en el local del Electro Sur Este S.A.A., a las 08:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° G-0197-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° 046-2024-ELSE, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE MESA DE AYUDA DEL SIELSE", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">Ing. Luis Antonio Manya Aqqehua</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">División de Tecnologías de la Información y Comunicación</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Ing. Yoshimori Lavilla Quispe</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">División de Tecnologías de la Información y Comunicación</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Ing. Ruth Jibaja Sotomayor</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">División de Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Ing. Luis Antonio Manya Aqqehua	Titular		Dependencia:	División de Tecnologías de la Información y Comunicación	Suplente	X	Primer Miembro	Ing. Yoshimori Lavilla Quispe	Titular	X	Dependencia:	División de Tecnologías de la Información y Comunicación	Suplente		Segundo Miembro	Ing. Ruth Jibaja Sotomayor	Titular	X	Dependencia:	División de Logística	Suplente	
Presidente	Ing. Luis Antonio Manya Aqqehua			Titular				Dependencia:	División de Tecnologías de la Información y Comunicación																
		Suplente	X																						
Primer Miembro	Ing. Yoshimori Lavilla Quispe	Titular	X	Dependencia:	División de Tecnologías de la Información y Comunicación																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Ing. Ruth Jibaja Sotomayor	Titular	X	Dependencia:	División de Logística																				
		Suplente																							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SINFP E.I.R.L.</td> <td>S/ 745,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SINFP E.I.R.L.	S/ 745,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
SINFP E.I.R.L.	S/ 745,000.00				

5	BASE LEGAL
	Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. <u>Por ser único postor en aplicación del Art. 64.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, queda consentido y notificado en el presente acto.</u>

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	
	<p>.....</p> <p>Ing. Luis Antonio Manya Aqqehua Ing. Yoshimori Lavilla Quispe Ing. Ruth Jibaja Sotomayor</p> <p>Presidente Miembro Miembro</p>
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES